

05 de noviembre de 2021

Estimados Padres de Familia, reciban un cordial saludo.

En nuestro Reglamento se indica que los alumnos que tengan cualquier tipo de adeudo, no tendrán derecho a presentar los exámenes que correspondan, ya sea mensuales o trimestrales si el adeudo es de un mes, suspensión si el adeudo es de dos meses y eliminación de beca si es de 3 meses.

Por tal motivo, los alumnos que se encuentren bajo el supuesto de adeudo de alguna parcialidad o recargos pendientes de pago, no podrán presentar los exámenes que inician el día de hoy y terminan el próximo jueves 11 de noviembre; sin embargo, la suspensión surtirá efectos a partir del martes 9 del mismo.

Cada día se hará corte de pagos a la 1 de la tarde, por lo que pagos recibidos con posterioridad, serán considerados hasta 2 días hábiles después.

El día del examen, alumnos en modalidad presencial, cuando sea el horario de la materia a presentar, será llevado por personal asignado al área afuera de recepción, bajo supervisión y sana distancia, para que no se le aplique el examen; al finalizar la clase el alumno podrá regresar a su salón. Alumnos en modalidad online, no tendrá acceso a la clase en línea y será bloqueado su acceso a Classroom.

Una vez liquidado el adeudo y verificado por Tesorería y Finanzas, se reanudarán sus accesos el siguiente día hábil, para alumnos online (se mandan nuevos accesos por correo electrónico).

Pagos realizados con posterioridad a dicha hora, como se menciona, serán revisados hasta el siguiente día hábil. Se les invita a realizar con oportunidad ya que si se deja para el final, se acorta el tiempo de respuesta si es tema del sistema y hay que revisar con Open Pay (tiempo de espera promedio 3 días hábiles).

Si el pago se recibe con posterioridad al 11 de noviembre, los exámenes ya no podrán ser aplicados (favor de revisar Reglamento, apartado III Adeudos, inciso a).

Cabe aclarar que dichos adeudos ya contarán con un recargo, el cual es acumulativo mes con mes.

Cualquier duda al respecto, favor de verificarlo con Rosario Escobedo al correo [tesoreria@oxfordmtty.edu.mx](mailto:tesoreria@oxfordmtty.edu.mx) y/o una servidora, María José Larrondo, al correo [mlarrondo@oxfordmtty.edu.mx](mailto:mlarrondo@oxfordmtty.edu.mx).

Agradecemos la atención al presente.

Dirección de Finanzas  
Oxford Academy Monterrey